

10 Doc. 143373



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2029
QUILLÓN, viernes 4 octubre 2013

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERÍA MUNICIPAL

08 OCT. 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1400
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-128

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LUBRICENTRO LOS CRUCEROS LTDA.

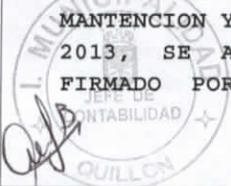
RUT:76.170.831-7

LA SUMA DE \$:168.800

Y SON:CIENTO SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION FACTURA N° 881 POR \$ 168.800.- DE LUBRICENTRO LOS CRUCEROS LTDA. POR MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO 2013, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 51 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE 2013, EMITIDO Y FIRMADO POR CARLOS HERNANDEZ AGUILAR ENCARGADO DE MAQUINARIA Y TRANSPORTE.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	168.800	168.800			
-----------	---------	---------	--	--	--



CTA. CTE.

52509000013

CHEQUE N°

OP 1720

NOMBRE

TRANSFERIDO

R.U.T.

NOMINA DE PAGO

EGRESO N°

2029

FECHA DE PAGO

09/10/13

FIRMA

NE 1818453



RECIBE CONFORME